

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S.A.
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil trece, a las 20H00, en la dirección de la Compañía; Calle Décima Este # 106 y Avenida San Jorge de la Ciudadela Kennedy, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.**, de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, en su edición No. 46.729 del día jueves 29 de marzo del 2013, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2012.
- 4) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del año 2012.
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

Nota. Los Estados Financieros y sus anexos, el Informe del administrador y del Comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio.

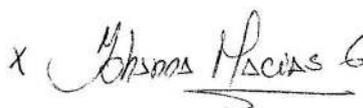
Preside la sesión en calidad de Gerente General de la Compañía el Dr. Jorge Eduardo Macias Loor y actúa como secretaria, la señora Johanna Elizabeth Macias García. Acto seguido el Gerente General dispone que por secretaría constate el quórum en los términos del artículo 239 de la Ley de Compañías y formule la lista de asistentes. La secretaria procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes, con indicación del número y valor de las acciones, dejando constancia con su firma y la del Gerente General de este alistamiento; se dispone se incorpore la lista pertinente al Libro Expediente de Juntas Generales de Accionistas, cumplido lo indicado informa que existe el quórum legal para la instalación. Acto seguido para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Gerente General declara formalmente instalada la sesión. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía e iniciando su exposición da lectura al informe de su gestión, y luego de algunas deliberaciones y consultas a la sala, es aprobada por unanimidad sin el voto del Gerente General. Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones.

Se trata el segundo punto del orden del día, se conoce el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y previa las consultas del caso, se los aprueba unánimemente, con la abstención del Gerente General de la Compañía. Se trata el tercer punto del orden del día que es sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General mociona un reparto de utilidades por valor de \$ 23.703,86 que corresponde al monto resultante de la Utilidad del ejercicio económico año 2012; menos el 15 % Participación Trabajadores, menos el 23% de Impuesto a la renta y menos el 10% de Reserva legal.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las veintiún horas treinta minutos, firmado para constancia el Gerente General y Secretaria que certifican. f) Dr. Jorge Eduardo Macias Loor, Gerente General; f) Johanna Elizabeth Macias García, Asistente de Gerencia Secretaria.

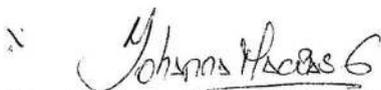


x 

Certifico que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía a la que remito en caso de ser necesario. Guayaquil, viernes 05 de abril del 2013



Dr. Jorge Eduardo Macias Loor
Gerente General

x 

Sra. Johanna Elizabeth Macias García
Asistente de Gerencia – Secretaria